



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dos de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	JONATHAN TORRES MONTOYA
Ejecutado	JOAN FERNEY BERMÚDEZ BALSA
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00222 00
Decisión	INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO NOTIFICACIÓN, PREVIO A TENERLA EN CUENTA SE REQUIERE AL DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado JOAN FERNEY BERMUDEZ BALSA.

Previo a tener en cuenta dicha notificación se requiere a la parte demandante para que allegue la constancia de acuse de recibido a efectos de identificar de forma más precisa la fecha en que el destinatario recibió el mensaje, y la copia de los archivos adjuntos enviados, especialmente la notificación remitida, a efectos de verificar si la misma cumple con los presupuestos dispuestos en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Así mismo se requiere a la parte demandante para que suministre el número telefónico desde el cual el demandado le suministro el correo electrónico al cual se le está remitiendo la notificación.

NOTIFÍQUESE¹

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ee8a78bdd600d2eaeac4f4f384f7007400080df3faf799e096953f7231f036c

Documento generado en 02/11/2021 12:46:51 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 156 (E)** Hoy **3 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario